

DE: *Secretario General de UGT en CRTVE*

A: *Director de Patrimonio de CRTVE*

CC: *Director General Corporativo de CRTVE*

Estimado Señor:

Me pongo en contacto con Usted para pedir las oportunas explicaciones por una situación que ha llegado a nuestro conocimiento y que consideramos muy grave. En concreto, me refiero a la extinción del contrato con el ayuntamiento de Guadalajara para la cesión del centro de trabajo que actualmente disfruta la Unidad Informativa sita en esta población. Dicha situación ha sido denunciada por los trabajadores de la UUII mediante escrito que le reproducimos a continuación para su conocimiento:

Los trabajadores de la Unidad Informativa de Guadalajara quieren manifestar su gran preocupación y descontento por la situación en que pueden quedar si en abril próximo la dirección de RTVE no cuenta con un nuevo local para ubicar los estudios de esta Unidad Informativa en la que prestan su trabajo seis personas.

En el año 1.989, fecha en la que RNE iniciaba su actividad en Guadalajara, los estudios se instalaron en la segunda planta de un edificio propiedad del Ayuntamiento de esta capital, sito en Plaza del Concejo, s/n, en calidad de cesión temporal; un contrato con fecha de 8 de abril de 1.987 y por un periodo de 30 años, como señala una de las cláusulas del contrato "La citada cesión de uso se entenderá que es completamente gratuita y se efectúa por un periodo de 30 años, al término de cuyo plazo, y si no existe denuncia por ninguna de las dos partes con diez meses de antelación, se entenderá prorrogada por un periodo igual de tiempo"; como quiera que el plazo se cumple este mes de abril y la comunicación por parte del ayuntamiento se realizaba en tiempo y forma, nuestra preocupación es más que justificada, pues al día de hoy, 3 de marzo, desconocemos nuestro futuro más inmediato.

No existe ningún local, por ahora, que podamos ocupar; se han estudiado posibilidades aportadas por la Administración Central, pero todavía no existe ninguna oferta concreta, a 3 de marzo.

Desde el ayuntamiento de la capital, el propietario del local donde estamos ubicados en la actualidad, nos han comunicado su intención de cumplir el contrato en su fecha.

Una Unidad Informativa de RTVE no se improvisa. Es preciso realizar una serie de obras,

instalar equipos técnicos..., todo ello requiere un tiempo que hoy, 3 de marzo, no tenemos.

Desde la dirección territorial no obtenemos soluciones y nuestra preocupación sigue aumentando. Aun valorando las gestiones hasta ahora realizadas, si cuestionamos el plazo de tiempo en el que éstas se han empezado a llevar a cabo.

Por todas estas razones necesitamos conocer cuál va a ser nuestro futuro; hoy 3 de marzo no tenemos local donde continuar realizando nuestro trabajo. Guadalajara no puede quedar sin un servicio público como es el de RTVE ni un sólo día.

Los trabajadores de RTVE en la Unidad Informativa de Guadalajara.

Desde UGT en CRTVE consideramos INTOLERABLE que una Unidad Informativa pueda estar sometida a tanta incertidumbre por la dejadez o la falta de interés para adoptar cuanto antes las medidas que sean necesarias para garantizar la continuidad de la UUII de Guadalajara. Todos los argumentos de los trabajadores de la Unidad Informativa son tan obvios como indiscutibles, y cuesta entender cómo es posible que a día de hoy no esté ya tomada una decisión, máxime cuando si esa solución pasa por un cambio de centro de trabajo ya no hay tiempo material para ponerlo en marcha en condiciones, dados los plazos.

Le solicito, por tanto, que aborde y solucione este asunto sin más demora, evitando así un daño aún mayor a la Unidad Informativa de Guadalajara, a la ciudadanía de la zona donde ésta presta sus servicios, y a toda la Estructura Territorial de RTVE. Una estructura que para UGT en CRTVE no sólo es uno de los mayores valores que RTVE tiene para diferenciarse del resto de canales nacionales con los que compite en audiencia, sino también la principal herramienta con la que cuenta RTVE para cumplir con su misión legal de fomentar la cohesión social y geográfica de nuestro país.

Atentamente:



Miguel Ángel Curieses

Secretario General de UGT en CRTVE



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, INMOBILIARIAS,
SERVICIOS Y OPERACIONES
entrada 2574.. fecha 10/03/17
salida..... fecha.....

Gaite